



Página 1 de 1  
Citar este número al responder:  
0711- 346772018

Santiago de Cali, 4 de mayo de 2018

Señor  
CARLOS JAVIER GONZALEZ  
Jamundí- Valle del Cauca

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Comendidamente estamos solicitando su presencia o de quien haga sus veces, en las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicadas en la Carrera 56 No. 11-36 Piso Cuarto, Municipio de Cali, para que se notifique del Auto de 31 de diciembre de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA UN PLIEGO DE CARGOS"

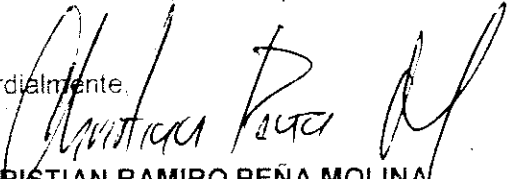
La notificación se efectuará personalmente o a quien designe por escrito para tal fin.

Puede notificarse con el Técnico administrativo o la Secretaria de la unidad de Gestión Tímbaro-Claro- Jamundí.

Para lo anterior se les concede un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio o de lo contrario se notificará por aviso, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

  
**CHRISTIAN RAMIRO PEÑA MOLINA**  
Técnico Administrativo Gestión en el Territorio  
Dirección Ambiental Regional Suroccidente.

Proyectó: Daniela M. Del Río E- Judicante- DAR Suroccidente *Dmde*

Archivarse en: 0711-039-002-076-2012- infracción recurso bosque

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PEX. 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

Versión: 02 – Fecha de aplicación: 2017.12.11

No se deben realizar modificaciones en el formato  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0710-02

Santiago de Cali, 4 de mayo de 2018

Señor  
CARLOS JAVIER GONZALEZ  
Jamundí- Valle del Cauca

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Comendidamente estamos solicitando su presencia o de quien haga sus veces, en las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicadas en la Carrera 56 No. 11-36 Piso Cuarto, Municipio de Cali, para que se notifique de la Resolución 0710 No. 0711-000522 del 3 de julio de 2015 "POR LA CUAL SE REVOCA UN AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES".

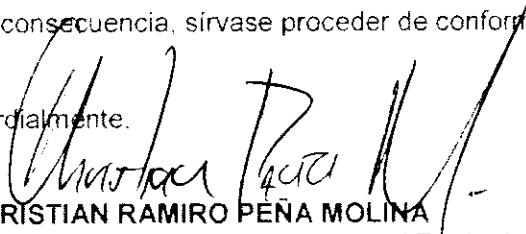
La notificación se efectuará personalmente o a quien designe por escrito para tal fin.

Puede notificarse con el Técnico administrativo o la Secretaria de la unidad de Gestión Timba-Claro- Jamundí.

Para lo anterior se les concede un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio o de lo contrario se notificará por aviso, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, sirvase proceder de conformidad.

Cordialmente,



**CHRISTIAN RAMIRO PEÑA MOLINA**  
Técnico Administrativo Gestión en el Territorio  
Dirección Ambiental Regional Suroccidente.

Proyectó: Daniela M. Del Río E- Jucicante- DAR Suroccidente: *D.M.*

Archivase en: 0711-039-002-076-2012- infracción recurso bosque